



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-020/15

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIONES A LAS BITÁCORAS DE TAREAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DOS MIL QUINCE DE DIVERSAS ÁREAS DEL ORGANISMO

ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de octubre de dos mil catorce se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil quince, documento que se identifica con el rubro CG/AC-057/14.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

II. En fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce la Junta Ejecutiva del Organismo aprobó las Bitácoras de seguimiento del año dos mil quince de las unidades técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, así como el sistema de evaluación del desempeño y las fichas técnicas de indicadores.

III. En sesión ordinaria de fecha dieciocho de febrero de dos mil quince, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con el rubro CG/AC-006/15 a través del cual ajustó diversos plazos para la Fiscalización de los informes justificatorios de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto, bajo los rubros de las actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014 y de actividades ordinarias permanentes relativas al ejercicio 2014.

IV. En fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, el Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Giovanni Maimone Celorio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...
Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en seguimiento a la actividad “1.3.7 Compendiar la realización del programa de radio del IEE” de la bitácora de tareas 2015 de esta Coordinación; le solicito se realice el ajuste correspondiente, en relación con la cancelación de dicha actividad.
Se anexa formato impreso de solicitud de cambios.
...”

V. En la misma fecha, veinticinco de febrero de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-041/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-020/15

“ ...
Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, y en alcance al Memorándum IEE/CCS/059/2015 de fecha 25 de Febrero del presente año remitido a ésta Unidad por la Coordinación de Comunicación Social el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a la cancelación de la tarea 1.3.7 como se muestra en el formato que se anexa.

En el mismo orden de ideas, solicito de la misma forma la reprogramación de las tareas 1.2.2, 1.3.1 y 1.3.2 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Secretaría Ejecutiva, anexando de igual manera el formato de reprogramación. Adjunto al presente dichos documentos y le solicito me informe sobre el resultado del presente trámite.

“ ...”

VI. A través del comunicado IEE/UF-0043/15, la Encargada del Despacho de la Unidad de Fiscalización, Contadora Iris del Carmen Conde Serapio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“ ...
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 Ter Apartado B del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en atención al Acuerdo número CG/AC-006/15 del Consejo General de este Organismo Electoral en el cual se aprueba ajuste a diversos plazos para la fiscalización de los Informes Justificatorios de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Instituto Electoral, bajo los rubros de las actividades tendientes a la obtención del voto correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2014 y actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2014, en relación con el Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14, y toda vez que con la aprobación del ajuste de plazos, anteriormente señalado, sufrieron modificaciones los periodos de realización de las tareas programadas por esta Unidad, relativas a los procedimientos de fiscalización bajo los rubros antes señalados, se solicita que por su amable conducto se someta a la consideración de la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, la propuesta de modificación de fechas para la realización de las tareas en mención, anexa al presente, a efecto de dar congruencia a lo mensualmente reportado al área a su cargo, así como a fin de estar en posibilidad de dar debido cumplimiento al Programa Presupuestario 2015.

“ ...”

VII. En la misma fecha, veintisiete de febrero de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-042/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“ ...
Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, y en alcance al Memorándum IEE/UF-0043/15 de fecha 27 de Febrero del presente año remitido a ésta Unidad por la Unidad de Fiscalización el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Unidad de Fiscalización, en relación a la reprogramación de las tareas 1.1.4, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 1.3.13, 1.4.6, 1.4.7, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.4.11 Y 3.1.5 como se muestra en el formato que se anexa.

“ ...”

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla dispone que la Junta Ejecutiva esta facultada para coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

En este orden de ideas, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo el Consejo General del Instituto facultó a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

3. Que, en términos del Sistema de Evaluación al Desempeño dos mil quince, la Subdirección de Planeación y Evaluación es la instancia responsable de validar cambios y/o modificaciones en los Programas Presupuestarios y/o subactividades de las diversas áreas del Instituto.

En tal virtud la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a revisar las propuestas de modificación de la Coordinación de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva y Unidad de Fiscalización, mismas que se detallan en los siguientes términos:

- Por lo que corresponde a la Coordinación de Comunicación Social cancelación de la actividad 1.3.7 Compendiar la realización del programa de radio del IEE” de la bitácora de tareas 2015
- Por lo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva, reprogramación de las tareas 1.2.2, 1.3.1 y 1.3.2 de la Bitácora de Tareas 2015
- Por lo que corresponde a la Unidad de Fiscalización reprogramación de las tareas 1.1.4, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 1.3.13, 1.4.6, 1.4.7, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.4.11 Y 3.1.5

Como resultado de la revisión se procedió a elaborar el documento que plasma los cambios solicitados, mismo que fue expuesto en mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, una vez analizadas por esta Junta Ejecutiva las propuestas de modificación a las Bitácoras de Tareas dos mil quince solicitadas por la Secretaría Ejecutiva y Unidad de Fiscalización, respectivamente, considera que las mismas se ajustan al marco normativo vigente y que la reprogramación planteada contribuirá a la certeza en los tiempos de ejecución de sus actividades proyectadas para este ejercicio fiscal, por lo que las aprueba en los términos del anexo único que corre agregado al presente documento.

Ahora bien, por cuanto hace a la solicitud de cancelación de la Coordinación de Comunicación Social, al ser informado éste Órgano que la misma



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-020/15

obedece a falta de espacios de difusión sin costo para el Organismo, la aprueba en sus términos y que se especifican en aludido anexo.

Finalmente este Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los cambios en las Bitácoras de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva y Unidad de Fiscalización.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificaciones a las Bitácoras de Tareas de los Programas Presupuestarios dos mil quince de diversas áreas del Organismo, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia de puntual cumplimiento a este acuerdo, en términos del considerando 3 del presente documento.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de fecha dos de marzo de dos mil quince de la sesión ordinaria iniciada el día cuatro de febrero del mismo año

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA JUNTA EJECUTIVA**


LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ


LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

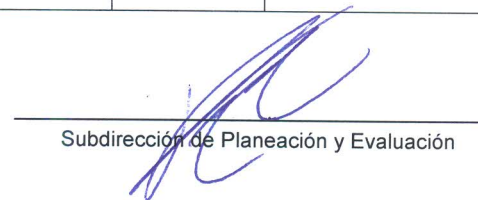


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.3.7	Compendiar la realización del programa de radio del IEE.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	Cancelación	Cancelación	La estación de radio informó que el programa deja de salir al aire por cuestiones de nueva programación.
2							
3							
4							


Titular del Área

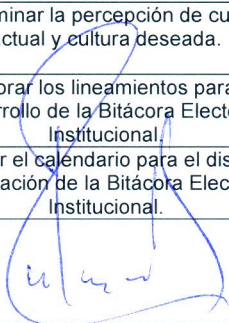

Subdirección de Planeación y Evaluación



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.2.2	Determinar la percepción de cultura actual y cultura deseada.	lun 09/02/15	vie 20/03/15	lun 16/03/15	lun 11/05/15	Se requiere la reprogramación dada la naturaleza de las tareas y la carga de actividades de las UTA.
2	1.3.1	Elaborar los lineamientos para el desarrollo de la Bitácora Electoral Institucional.	lun 02/02/15	vie 27/02/15	lun 16/03/15	vie 21/04/15	
3	1.3.2	Elaborar el calendario para el diseño y elaboración de la Bitácora Electoral Institucional.	lun 16/02/15	vie 27/02/15	lun 16/03/15	vie 01/04/15	


Titular del Área


Subdirección de Planeación y Evaluación



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACION

Solicitud para cambio de fechas

	Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	1.1.4	Implementar el sistema establecido, en la recepción de los informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	02/01/15	09/04/15	02/01/15	13/04/15	Se recorre plazo por declararse inhábil los primeros 3 días laborables de 2015, mediante Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14
2	1.3.4	Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014.	05/01/15	26/02/15	05/01/15	07/04/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
3	1.3.5	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del año 2014.	19/01/15	12/03/15	19/01/15	02/07/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
4	1.3.10	Revisar los informes justificatorios anuales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	23/03/15	17/08/15	23/03/15	20/08/15	Se recorre plazo por declararse inhábil los primeros 3 días laborables de 2015, mediante Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14
5	1.3.11	Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014	14/08/15	18/08/15	14/08/15	20/08/15	Se recorre plazo por declararse inhábil los primeros 3 días laborables de 2015, mediante Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14
6	1.3.12	Elaborar un reporte sobre las aclaraciones o rectificaciones que en su caso presenten los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes anuales 2014.	01/09/15	04/09/15	28/09/15	01/10/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
7	1.3.13	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	21/04/15	14/09/15	28/09/15	23/12/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
8	1.4.6	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2014.	19/01/15	12/03/15	19/01/15	02/07/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
9	1.4.7	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución de los informes justificatorios de campaña extraordinaria de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto	03/02/15	17/03/15	03/02/15	02/07/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

	Número de	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
10	1.4.8	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas	02/03/15	14/07/15	02/07/15	14/09/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
11	1.4.9	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	21/04/15	14/09/15	28/09/15	23/12/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
12	1.4.10	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2014.	01/06/15	17/09/15	23/12/15	31/12/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
13	1.4.11	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	17/08/15	17/12/15	Sujeta a notificación	Sujeto a notificación	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
14	3.1.5	Desarrollar sesiones de audiencia con los sujetos obligados	11/02/15	02/09/15	11/02/15	25/09/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General

C.P. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO

LIC. ROBERTO CARLOS RUIZ NOCHEBUENA

BITACORA DE TAREAS 2015 SECRETARIA EJECUTIVA

Descripción de la Tarea	Comienzo	Fin	Duración	Estado
Acción de un Sistema de Control Institucional	mié 07/01/15	Lun 21/12/15	349 días	Completada
Y capturar el avance del cumplimiento de los Pp de 2014 y 2015 de las UTA.	Lun 19/01/15	Lun 21/12/15	60 días	Completada
Trabaja en el nivel de cumplimiento de las UTA.	Lun 19/01/15	Lun 21/12/15	60 días	Completada
Trabaja en el nivel de cumplimiento de las UTA.	Lun 19/01/15	Lun 21/12/15	60 días	Completada
Revisión del Código de Ética Institucional.	Lun 19/01/15	Vie 14/08/15	208 días	Completada
Revisión y alcance del Código.	Lun 19/01/15	Vie 23/01/15	5 días	Completada
Trabaja en la percepción de cultura actual y cultura	Lun 16/03/15	Lun 11/05/15	57 días	Completada
Trabaja en la línea base y prioridades a atender del Código.	Lun 23/03/15	Vie 03/04/15	12 días	Completada
Revisión del borrador del Código.	Lun 06/04/15	Vie 01/05/15	26 días	Completada
Revisión del borrador del Código.	Lun 04/05/15	Vie 15/05/15	12 días	Completada
Revisión de la aceptación del Código entre el personal del	Lun 18/05/15	Vie 29/05/15	12 días	Completada
Revisión de las adecuaciones finales al Código.	Lun 01/06/15	mié 17/06/15	17 días	Completada
Revisión de la versión final del Código.	mié 17/06/15	Vie 19/06/15	3 días	Completada
Trabaja en los posibles medios de publicación del Código.	Lun 22/06/15	Vie 03/07/15	12 días	Completada
Trabaja en el Comité de Ética del Instituto.	mié 29/07/15	Vie 07/08/15	10 días	Completada
Trabaja en la publicación del Código y del Comité.	Lun 10/08/15	Vie 14/08/15	5 días	Completada
Desarrollo de la Bitácora Electoral Institucional.	Lun 02/03/15	Lun 31/08/15	183 días	Completada
Desarrollo de los lineamientos para el desarrollo de la Bitácora Electoral Institucional.	Lun 16/03/15	mar 21/04/15	37 días	Completada
Desarrollo del calendario para el diseño y elaboración de la Bitácora Electoral Institucional.	Lun 16/03/15	mié 01/04/15	17 días	Completada
Desarrollo de las UTA los lineamientos y calendario de mesas de trabajo para el desarrollo de la Bitácora Electoral Institucional.	Lun 02/03/15	mié 11/03/15	10 días	Completada
Desarrollo de las mesas de trabajo para el desarrollo de la Bitácora Electoral Institucional con las UTA.	Lun 23/03/15	mar 30/06/15	100 días	Completada
Desarrollo del proyecto de la Bitácora Electoral Institucional.	mié 01/07/15	Vie 31/07/15	31 días	Completada
Desarrollo de las UTA el proyecto de la Bitácora Electoral Institucional para realizar la última revisión.	Lun 27/07/15	Vie 07/08/15	12 días	Completada
Desarrollo de las UTA los ajustes que en su caso se detecten en el proyecto de Bitácora Electoral Institucional.	Lun 17/08/15	Vie 21/08/15	5 días	Completada
Desarrollo de la Bitácora Electoral Institucional.	Lun 24/08/15	Lun 31/08/15	8 días	Completada

BITACORA DE TAREAS 2015

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duracion	ene feb mar abr may jun jul ago sep oct nov dic											
1	1.1	Optimizar un proceso de recepción de informes.	vie 02/01/15	jue 30/04/15	119 dias												
2	1.1.1	Establecer un sistema de recepción de informes	vie 02/01/15	vie 09/01/15	8 dias												
3	1.1.2	Diseñar formato de recepción de informes	lun 12/01/15	vie 16/01/15	5 dias												
4	1.1.3	Implementar el sistema establecido, en la recepción de los informes justificatorios trimestrales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los sujetos obligados.	vie 02/01/15	jue 22/01/15	21 dias												
5	1.1.4	Implementar el sistema establecido, en la recepción de los informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	vie 02/01/15	lun 13/04/15	102 dias												
6	1.1.5	Generar reporte sobre la correcta o en su caso, incorrecta recepción de los informes justificatorios.	vie 23/01/15	jue 30/04/15	41 dias												
7	1.2	Ejecutar un procedimiento de obtención de elementos distintos a los reportados en los informes.	lun 02/03/15	mié 30/09/15	213 dias												
8	1.2.1	Elaborar estructura de actas de vistas de verificación.	lun 02/03/15	vie 13/03/15	12 dias												
9	1.2.2	Elaborar estructura de actas de auditoria.	mar 17/03/15	mar 31/03/15	15 dias												
10	1.2.3	Establecer alcances y conceptos a verificar a los sujetos obligados, respecto a la revisión de sus informes justificatorios.	mié 01/04/15	jue 30/04/15	30 dias												
11	1.2.4	Efectuar visitas y/o auditorias de verificación a los sujetos obligados con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.	vie 01/05/15	vie 31/07/15	92 dias												
12	1.2.5	Generar los informes correspondientes e integrarlos en los pliegos de las observaciones determinadas por la Unidad de Fiscalización, para su notificación a los sujetos obligados, en los plazos establecidos para tal efecto.	lun 03/08/15	vie 14/08/15	12 dias												
13	1.2.6	Realizar informe de evaluación relativo al número de observaciones que derivan de las vistas o auditorias practicadas.	mar 01/09/15	mié 30/09/15	30 dias												
14	1.3	Optimizar un proceso de dictaminación de los informes de gastos de los sujetos obligados.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 dias												
15	1.3.1	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2013.	vie 02/01/15	vie 16/01/15	15 dias												
16	1.3.2	Revisar los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2014.	vie 02/01/15	jue 12/02/15	42 dias												
17	1.3.3	Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios de gastos bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2014.	vie 02/01/15	jue 12/02/15	42 dias												

BITACORA DE TAREAS 2015

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Duración														
			Comienzo	Fin	Duración	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
18	1.3.4	Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014.	lun 05/01/15	mar 07/04/15	93 días												
19	1.3.5	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del año 2014.	lun 19/01/15	jue 02/07/15	165 días												
20	1.3.6	Revisar los informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014.	mar 03/02/15	vie 05/06/15	66 días												
21	1.3.7	Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios trimestrales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014.	lun 02/03/15	vie 05/06/15	6 días												
22	1.3.8	Elaborar un reporte sobre las aclaraciones o rectificaciones que, en su caso, presenten los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes justificatorios trimestrales correspondientes a 2014.	lun 23/03/15	jue 02/07/15	9 días												
23	1.3.9	Elaborar los informes parciales resultado de la revisión de los informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	vie 02/01/15	vie 31/07/15	112 días												
24	1.3.10	Revisar los informes justificatorios anuales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	lun 23/03/15	jue 20/08/15	151 días												
25	1.3.11	Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	vie 14/08/15	jue 20/08/15	7 días												
26	1.3.12	Elaborar un reporte sobre las aclaraciones o rectificaciones que en su caso presenten los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes anuales 2014.	lun 28/09/15	jue 01/10/15	4 días												
27	1.3.13	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	lun 28/09/15	mié 23/12/15	87 días												
28	1.3.14	Integrar y sistematizar digitalmente el archivo relativo al soporte documental que se anexa a los informes justificatorios de los recursos que recibieron los partidos políticos y/o coaliciones.	mar 17/03/15	jue 31/12/15	75 días												
29	1.4 Optimizar un proceso de elaboración del proyecto de resolución.		vie 02/01/15	jue 17/12/15	350 días												
30	1.4.1	Recabar proyectos de resolución de diversos Institutos Electorales locales así como del Instituto Nacional Electoral	vie 02/01/15	jue 30/04/15	119 días												
31	1.4.2	Elaborar estructura del proyecto de resolución.	lun 04/05/15	vie 31/07/15	89 días												

BITACORA DE TAREAS 2015 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Id	Numero de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo		Fin		Duración	ene feb mar abr may jun jul ago sep oct nov dic											
			Inicio	Fin	Inicio	Fin		Gantt chart area with monthly markers from ene to dic.											
32	1.4.3	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2013.	vie 02/01/15	vie 16/01/15	15 días	[Gantt bar from ene to feb]													
33	1.4.4	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2013.	vie 02/01/15	mar 20/01/15	19 días	[Gantt bar from ene to feb]													
34	1.4.5	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	lun 05/01/15	jue 30/04/15	116 días	[Gantt bar from ene to may]													
35	1.4.6	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2014.	lun 19/01/15	jue 02/07/15	165 días	[Gantt bar from ene to jul]													
36	1.4.7	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución de los informes justificatorios de campaña extraordinaria de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto.	mar 03/02/15	jue 02/07/15	150 días	[Gantt bar from ene to jul]													
37	1.4.8	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	jue 02/07/15	lun 14/09/15	75 días	[Gantt bar from ene to jul]													
38	1.4.9	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	lun 28/09/15	mie 23/12/15	87 días	[Gantt bar from ene to jul]													
39	1.4.10	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2014.	mie 23/12/15	jue 31/12/15	9 días	[Gantt bar from ene to jul]													
40	1.4.11	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	SUETAA NOTIFICACION	SUETAA NOTIFICACION		[Gantt bar from ene to jul]													
41	2.1	Optimizar una integración de expediente de queja.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días	[Gantt bar from ene to dic]													
42	2.1.1	Establecer un sistema de recepción de escritos de queja en materia de fiscalización.	vie 02/01/15	mar 31/03/15	89 días	[Gantt bar from ene to feb]													
43	2.1.2	Establecer mecanismos de notificación de las actuaciones de la Unidad.	mie 01/04/15	vie 29/05/15	59 días	[Gantt bar from ene to feb]													
44	2.1.3	Elaborar estructura de admisión o desechamiento de la queja en materia de fiscalización.	lun 01/06/15	mar 30/06/15	30 días	[Gantt bar from ene to feb]													
45	2.1.4	Elaborar informe del número de quejas recibidas y atendidas.	mar 01/12/15	jue 31/12/15	31 días	[Gantt bar from ene to feb]													
46	2.2	Integrar un archivo de quejas y procedimientos oficiosos.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días	[Gantt bar from ene to dic]													
47	2.2.1	Ubicar archivo y organizar los expedientes de queja en materia de fiscalización existentes en la Unidad de Fiscalización.	vie 02/01/15	vie 27/02/15	57 días	[Gantt bar from ene to feb]													
48	2.2.2	Crear un registro digital de las quejas existentes.	lun 02/03/15	mar 31/03/15	30 días	[Gantt bar from ene to feb]													

BITACORA DE TAREAS 2015 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

tarea

	Comienzo	Fin	Duración	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
r y archivar quejas de nuevo ingreso.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	92 días												
quinze cursos, sesiones de audiencia y	mar 03/02/15	jue 31/12/15	332 días												
r el material didáctico e instrumento de evaluación pactación a impartir.	mar 03/02/15	vie 20/02/15	18 días												
lar sesiones de capacitación.	lun 02/03/15	vie 13/03/15	12 días												
al instrumento de evaluación al personal de los políticos asistentes a la sesión de capacitación.	lun 02/03/15	vie 13/03/15	12 días												
r y presentar reporte de la evaluación aplicada al l de los partidos políticos.	mar 17/03/15	mar 31/03/15	15 días												
lar sesiones de audiencia con los sujetos s	mié 11/02/15	vie 25/09/15	104 días												
onar a los sujetos obligados la asesoría que en materia de fiscalización	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días												